MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE LA PAZ.-
La Paz - Itapúa

MUNIC... LA PAZ
ENTRADA
LA PAZ: 24/ Junio/ 2010.-
HORA: 08:00hs.
FIRMA:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

(U.O.C.)

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

La Paz, 24 de Junio del 2010.-

Señor
Intendente Municipal: Yuzuru Miyasato.

El Comité de evaluación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11° del Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA INSTITUCION, se presentaron las siguientes ofertas:

1. BUEN AMBIENTE." por un monto de Gs. **7.000.000.-**
2. REPUESTOS EL TRIANGULO." por un monto de Gs. **3.500.000.-**
3. COOP. LA PAZ AGRICOLA LIMITADA." por un monto de Gs. **5.438.000.-**

Que, evaluadas las ofertas presentadas, y teniendo en cuenta que el llamado fue realizado por Ítems se adopta la determinación de adjudicar a la presentada por la empresa **COOPERATIVA LA PAZ AGRICOLA LIMITADA** en el Ítem N° 1, y a **REPUESTOS EL TRIÁNGULO DE UFEMIO ARCE AMARILLA** en el Ítem N° 2 según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley No. 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y del artículo 63° del Dto. Reglamentario Nro. 21.909/03.-

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a las Empresas por los Ítems citados mas arriba.

Atentamente.

Miguel kitagawa
Concejal Municipal

Luis A. Diesel
Pte. Junta Municipal

Néstor Venialgo
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
TESORERIA